



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00941431- -UNC-ME#FCC 3

VISTO:

El EX-2023-00941431- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se le otorgue una asignación extraordinaria, equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a la Arq. María Elena Bazán, Leg. 54.258, por los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Y CONSIDERANDO

Que esta asignación extraordinaria tiene el objetivo de destacar el aporte fundamental de la agente Arq. Bazán, en cuanto al cumplimiento de las tareas de Relevamiento de patologías de la construcción de obras en la FCC.

Que es fundamental para continuar el proceso de crecimiento de las distintas áreas de la Facultad saber valorar y reconocer la importancia del trabajo realizado por sus agentes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer excepcionalmente, el pago de una asignación extraordinaria a la agente Arq. María Elena Bazán, Leg. 54.258, equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 por las tareas realizadas de Relevamiento de patologías de la construcción de obras en la FCC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Personal y Sueldos a sus efectos. Oportunamente, archívese.

